

Jon Niermann, *Presidente*
Bobby Janecka, *Comisionado*
Catarina R. Gonzales, *Comisionada*
Kelly Keel, *Directora Ejecutiva*



COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS

Protegiendo a Texas Mediante la Reducción y la Prevención de la Contaminación

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE EL NUEVO CAPÍTULO 353 DEL 30 TAC PROPUESTO

La Comisión de Calidad Ambiental de Texas (la comisión) llevará a cabo una audiencia pública para recibir testimonios sobre el nuevo Capítulo 353 del Título 30 del Código Administrativo de Texas (TAC, por sus siglas en inglés) propuesto, Programa de Subvenciones para Pozos de Agua con Fugas, sección 353.1-353.8, bajo los requisitos del capítulo 28, subcapítulo E del Código de Aguas de Texas (TWC, por sus siglas en inglés) y el capítulo 2001, subcapítulo B del Código de Gobierno de Texas.

La reglamentación propuesta crearía el Capítulo 353 para implementar el Proyecto de Ley 4256 de la Cámara de Representantes (HB, por sus siglas en inglés) de la sesión regular de la 88ª Legislatura de Texas de 2023, el cual modificó el capítulo 28, subcapítulo E del Código de Aguas de Texas para requerir que la Comisión de Calidad Ambiental de Texas establezca y administre un Programa de Subvenciones para Pozos de Agua con Fugas. Las normas propuestas implementarían requisitos en el HB 4256 (88R) los cuales incluyen el establecimiento de criterios para priorizar proyectos y criterios con el fin de asegurar el taponamiento permanentemente de los pozos.

La comisión llevará a cabo una audiencia en formato híbrido (tanto presencial como virtual) sobre esta propuesta el 29 de enero de 2025 a las 10:00 a. m. en el salón 173 del edificio A de sus oficinas centrales ubicadas en 12100 Park 35 Circle en Austin, Texas. La audiencia está estructurada para la recepción de comentarios orales y por escrito de personas interesadas, las cuales podrán presentar comentarios orales al ser llamadas por orden de inscripción. Aunque no se permitirá la discusión abierta durante la audiencia, miembros del personal de la comisión estarán disponibles para hablar sobre la propuesta 30 minutos antes de la audiencia a las 9:30 a. m.

Las personas que planeen asistir a la audiencia de forma virtual y que deseen hacer comentarios orales o que deseen que su asistencia quede registrada deben inscribirse a más tardar el 27 de enero de 2025. Para hacerlo, favor de enviar un mensaje a Rules@tceq.texas.gov con la siguiente información: nombre, afiliación, dirección de correo electrónico, número telefónico y si desea o no hacer comentarios orales durante la audiencia. Las instrucciones para participar en la audiencia se enviarán a todas las personas inscritas el 28 de enero de 2025.

Las personas que no deseen hacer comentarios orales pero que deseen ver la audiencia pueden hacerlo de forma gratuita a través del siguiente enlace:

<https://events.teams.microsoft.com/event/f1d357e0-a45e-4e8e-9d10-6fd55ec46a98@871a83a4-a1ce-4b7a-8156-3bcd93a08fba>

Las personas con necesidades especiales de comunicación o que necesiten otros arreglos especiales que planean asistir a la audiencia deben comunicarse con Sandy Wong de la Oficina de Servicios Jurídicos mediante llamada al (512) 239-1802 o bien al 1-800-RELAY-TX (TDD, dispositivos de telecomunicación para sordos). Las solicitudes deben hacerse con la mayor antelación posible.

Para servicios de traducción, favor de ponerse en contacto con la TCEQ mediante llamada al 800-687-4040. Para información general en español, favor de llamar al 800-687-4040.

Los comentarios por escrito pueden enviarse por correo postal a la siguiente dirección: Gwen Ricco, MC 205, Office of Legal Services, Texas Commission on Environmental Quality, P.O. Box

13087, Austin, Texas 78711-3087, o por fax a fax4808@tceq.texas.gov. Los comentarios electrónicos pueden enviarse a través de <https://tceq.commentinput.com/>. Podrían aplicar restricciones de tamaño de archivo para los comentarios presentados a través del sistema de Comentarios Públicos de la TCEQ. Todos los comentarios deben hacer referencia a Proyecto de Reglamentación Número 2025-008-353-OW. El periodo de comentarios concluye el 4 de febrero de 2025. Es posible obtener copias de la reglamentación propuesta en el sitio web de la comisión, https://www.tceq.texas.gov/rules/propose_adopt.html. Para más información, favor de ponerse en contacto con Cindy Hooper de la División de Disponibilidad de Agua mediante llamada al (512) 239-4271.